

REGALIS. El nuevo Bioregulador de los frutales adaptado a los sistemas de B.P.A.

Todos los sistemas modernos, dirigidos a la obtención de cosechas de calidad y al respeto medioambiental, se basan en el uso de un conjunto de medidas conocido como “**Buenas prácticas agrícolas**” (B.P.A.).

En los frutales, la necesidad de conseguir un equilibrio entre el crecimiento vegetativo y la fructificación, debe satisfacerse adecuando algunos factores como

Riego
Fertilización
Poda

a las condiciones particulares de cada parcela, de forma que para cada combinación de pie y variedad, y en cada tipología de suelo y de condiciones generales de cultivo, se puedan obtener buenas producciones de manera sostenida y rentable.

Cuando se trata de nuevas plantaciones, para las cuales se ha podido estudiar y diseñar el tipo de formación más conveniente, esto resulta totalmente factible, sin muchas complicaciones. Pero en determinadas situaciones, se necesita ayuda complementaria para conseguir una buena regulación vegetativa y productiva.

Por ello, todos estos sistemas modernos incluyen la posibilidad de ayudarse, en determinadas situaciones, de **bioreguladores** con los cuales se pueden corregir determinadas tendencias inconvenientes de las plantaciones de frutales.

Las normativas de **Producción Integrada** en Cataluña prevén, por ejemplo, la adopción de sustancias que permitan:

- Favorecer el cuajado de los manzanos y perales

- Evitar la caída anticipada de fruta en momentos próximos a la recolección
- Reducir la aparición del russeting en manzana Golden
- Reducir el exceso de vigor de las plantaciones

Entre las materias activas autorizadas para controlar el vigor se incluyen:

- ◆ El **Paclobutrazol**, en perales y frutales de hueso
- ◆ La **Prohexadiona cálcica**, en manzano y peral

Esta última sustancia es, precisamente, el componente de un nuevo bioregulador que estrenamos la pasada campaña: **REGALIS**.

CARACTERÍSTICAS DEL REGALIS:

Se trata de un regulador que se aplica por vía foliar:

- Composición: 10% de Prohexadiona de Calcio
- Formulación: en gránulo dispersable (WG)
- Envase: 1 kg
- Sin necesidad de clasificación toxicológica (baja nocividad)
- P.S.: 55 días
- Inofensivo para la fauna terrestre y acuícola, y para las abejas

En resumen, **REGALIS** es un producto muy seguro, tanto para el medio ambiente y la fauna auxiliar, como para el aplicador y el consumidor.

CULTIVOS AUTORIZADOS Y EFECTOS QUE PRODUCE SU APLICACIÓN:

Puede utilizarse en todas las variedades de Peral y Manzano, para controlar el exceso de vigor de las plantaciones.

Entre los efectos más notables podemos señalar:

- Una **óptima regulación del vigor del árbol**, gracias a la reducción de la longitud de los nuevos brotes y del número de los mismos.
- Un considerable **ahorro en el trabajo (y el coste) de la poda**.
- **Mejora de la calidad y de la conservación**, por el aumento del contenido del calcio en los frutos y la reducción de problemas con el Bitter-pit y el Escaldado.
- Facilita la **coloración** de las variedades de manzana rojas y bicolors, por la mejora de la iluminación.
- **Aumenta el cuajado y evita la purga de los frutos pequeños**, en las aplicaciones que se hacen próximas a la floración y caída de pétalos.

Por otro lado, **REGALIS no tiene ninguna influencia negativa en la inducción al Russeting ni en causar variaciones en la forma de los frutos tratados**.

DOSIS Y MOMENTOS DE UTILIZACIÓN:

Conviene adoptar una estrategia de uso de **REGALIS** relacionada con las características de la plantación y a las expectativas de control de vigor deseadas. Por lo tanto, es conveniente consultar previamente la información técnica del producto o nuestro Departamento Técnico, que proporcionará el asesoramiento necesario.

En general, podemos iniciar unas normas generales válidas para la mayoría de situaciones:

◆ En **PERALES**:

Actualmente, la utilización de **REGALIS** debe quedar restringida a un control temporal de la salida de nuevos brotes que asegure un cuajado adecuado y la limitación de las caídas de frutos pequeños.

Así pues, una aplicación hecha entre el 80% de flores abiertas y la caída de pétalos permite reducir el crecimiento vegetativo y aumentar la tasa de frutos bien cuajados, que se mantendrán viables.

La dosis será de 125 a 150 grs por hectolitro (1,25 – 1,50 kg/ha) según el vigor de la plantación.

Puede combinarse con las aplicaciones de ácido giberélico en aquellas variedades o situaciones que lo requieran.

◆ En **MANZANOS**:

En cualquier variedad vigorosa, deben iniciarse las aplicaciones al inicio de la brotación (normalmente, al final de la floración), siempre antes que los nuevos brotes lleguen a la medida de 5 centímetros. En función del vigor de cada plantación, deberá repetirse el tratamiento a las cinco semanas o cuando se compruebe un reinicio del crecimiento vegetativo.

La primera de las aplicaciones debe hacerse mojando el árbol; los tratamientos posteriores pueden limitarse a la mitad superior de los árboles.

La dosis se mantendrá también entre los 125 grs i 150 grs/100 lts (1,25 – 1,50 kg/ha).

En los manzanos, pues, puede continuarse tratando hasta 3 ó 4 veces, a fin de conseguir un control permanente del vigor, siempre sin sobrepasar la dosis máxima autorizada de 4,5 kg por hectarea y año.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA APLICAR REGALIS:

- Tratar a primera hora de la mañana o al atardecer, y sin viento, intentando favorecer un secado lento del caldo de aplicación y, por tanto, la máxima absorción del principio activo.
- Usar un volumen de agua mínimo de unos 1000 lts/ha, en plantaciones normales. Debe mojarse bien la planta, sin llegar a la escorrentía.
- Disolver el producto con calma. La suspensión perfecta se alcanza a los 5 minutos.
- No mezclar con productos que contengan calcio, como los normalmente usados para controlar el Bitter-pit, ni con aguas muy cálcicas (de pozo o de drenaje). En este último caso, se recomienda añadir 1-2 kg de sulfato amónico por cada 1000 lts de agua.
- En cambio, es compatible con la mayoría de fitosanitarios usados normalmente en frutales.